

Año 103 — Edición No. 37 029  
Miércoles 7 de Mayo de 1986

2 Secciones - 20 Páginas

VALOR 5/75

# EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Miércoles 7 de Mayo de 1986

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA GAMOS S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA GAMOS S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de marzo de 1986 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución N° 86-2-1-1-03201 el 23 de abril de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 3.297 el 28 de abril de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Gabriel Mosquera Prieto, soltero; Enrique Mosquera Alvarado, casado; Flavio Alfredo Mosquera Prieto, soltero; Julia Aracely Mosquera Prieto, soltera; Crescencia Amada Mosquera Prieto, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y actúan por sus propios derechos.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina INMOBILIARIA GAMOS S. A., y tiene un plazo de duración de treinta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a todo lo que concierne con las actividades inmobiliarias tales como comprar, vender, administrar, promover, arrendar, hipotecar bienes inmuebles, podrá intervenir para el cumplimiento de sus objetivos como fundadora o promotora en la constitución de Compañías dedicadas a actividades afines, así como adquirir acciones o participaciones de sociedades ya formadas. Y en fin podrá realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos permitidos por la Ley y relacionados con sus objetivos.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario, \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de noventa días.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero industrial Gabriel Mosquera Prieto, Enrique Mosquera Alvarado, Flavio Alfredo Mosquera Prieto, Julia Aracely Mosquera Prieto, Crescencia Amada Mosquera Prieto.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y los Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando individualmente en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, en operaciones comerciales o civiles incluyendo la constitución de prenda de toda clase hasta el monto de Cinco Millones de Sucres; sobre pasado este monto, esta representación la ejercerán conjuntamente.

Guayaquil, Mayo 5 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
GUAYAQUIL

Mayo 7/86